



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2022

1938/22

RES. H. N°

EXpte. N° 4250/2021. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en la cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Beatriz Guevara y Mg Luz Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que las docentes responsables de la asignatura han elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

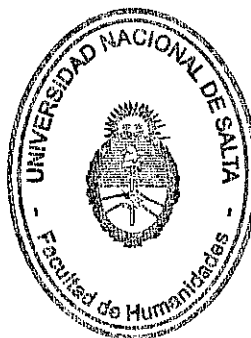
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de las Prof. Beatriz Guevara y Mg. Luz Sánchez.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
JORGE CORAITA	SEMINARIO EN GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES	16/08/21 AL 31/12/21	10(DIEZ)
VIVIANA VERÓNICA VENENCIA	SEMINARIO EN GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES	16/08/21 AL 31/12/21	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa